

Cuestión interesante

Las obras públicas y el ramo de Guerra.

El tema de la interpelación expuesta ante el Senado por el distinguido exministro liberal D. Amós Salvador en la sesión de anteayer, es uno de tantos asuntos que, por parecer incoloros y nimios, pasan poco menos que inadvertidos entre la gente que en Madrid se ocupa de la cosa pública, pero que son luego acogidos con vivo interés en las columnas de la prensa de provincias, por estimar que entrañan utilidad para el país.

Con elocuencia y sobriedad expuso el Sr. Salvador los antecedentes y términos de la cuestión, que procuraremos resumir en pocos párrafos.

Dictóse en 17 de Marzo de 1891 un real decreto relativo a zonas de defensa de costas y fronteras, uno de cuyos artículos, el tercero, establecía que dentro de dichas zonas no se podrían estudiar, ni proyectar, ni construir vías de comunicación de cualquier clase que fuesen, así como tampoco aquellas obras del Estado, Diputaciones provinciales, Municipios o empresas particulares que por su importancia y situación pudieran afectar de una manera directa a la defensa del territorio, sin la intervención y aprobación del ministerio de la Guerra. Es de advertir que la extensión de esas zonas oscila entre el máximo de 150 kilómetros y el mínimo de 10; es decir, que el término medio es para las fronterizas de 100 kilómetros, y para las costeras de 60 a 70. Están comprendidas 26 provincias, y de éstas 12 en su totalidad.

Se promulgó, andando el tiempo, la ley de 7 de Mayo de 1902, a cuya finalidad de defensa nacional se debió indudablemente el que fuese aprobada por unanimidad en las Cortes. Créese un régimen especial para la expropiación de fincas contenidas en las zonas militares de defensa, y al tratar de definir éstas, dicese en el art. 7.º que se considerarán como tales, para los efectos de dicha ley, las expresadas en el citado real decreto de 17 de Mayo de 1891, «cuyas disposiciones habrán de observarse con la mayor escrupulosidad y tendrán fuerza de ley».

Evidentemente, esta revalidación referíase solamente al art. 2.º del real decreto, en el que se definían las zonas de defensa, pero no al resto de los artículos, ni, por tanto, al tercero antes mencionado, que era el que revestía mayor gravedad.

No lo ha entendido así el actual ministro de la Guerra, y con la mejor intención—que el Sr. Salvador reconoce, así como el talento del general Linares y sus aptitudes para el cargo que ejerce—ha dictado un reglamento para la aplicación del real decreto de 17 de Marzo de 1891, en el que, partiendo de la base errónea de que la mencionada ley de 1902 dió fuerza de tal a todo el contenido de aquella soberana disposición, establecióse artículo 7.º—lo siguiente:

«Las obras que por su importancia y situación, dentro de las zonas, pueden ejercer influencia en la defensa del territorio y que requieren la intervención del ramo de Guerra, son todas aquellas que alteren sensiblemente la configuración del terreno en extensión considerable; las que hagan desaparecer los obstáculos naturales que hubieran impedido, ó por lo menos dificultado el acceso al interior del país de fuerzas enemigas; todas las que puedan favorecer un desembarco en las costas, como son: las escolleras, muelles, faros, etc.; las vías de comunicación de cualquier clase que sean y cuyo trazado se desarrame, en todo ó en parte, dentro de las zonas; la desviación de ríos, canales de navegación, formación y desecación de lagunas y pantanos; las obras de montes y su replantío, y todas las que puedan afectar al valor de alguna obra de defensa ya establecida ó en proyecto.»

Adviértese a primera vista la enorme importancia de esta disposición. El Sr. Salvador, con sólidos y claros argumentos, que nos vemos obligados a extractar, probó que dicho artículo deroga, en primer lugar, las leyes generales de Obras públicas, de Carreteras, de Aguas, de Canales y Pantanos, de Ferrocarriles, de Puertos y Faros, la Municipal y Provincial y otras; que si se cumpliera, estaría facultado el ministro de la Guerra para oponerse a la ejecución de leyes votadas por las Cortes, y por último, que es atentatorio a la Constitución vigente, puesto que, afirmando ésta en su art. 10 que a nadie puede privarse de su propiedad sin tres condiciones: por autoridad competente, sin declaración de utilidad pública y previo el pago de la expropiación, podriase dar el caso de que la negativa del citado ministro impidiese al dueño de un monte, ó de una mina, por ejemplo, hacer un camino ó un desagüe, para la explotación de su propiedad, sin que se le pagase la indemnización consiguiente.

La última parte de su interpelación dedicóla el Sr. Salvador a demostrar con razones convincentes que las prevenciones del reglamento en cuestión—contra la idea de su autor—lejos de ser favorables a la defensa nacional, son atentatorias a ella, afirmando que las zonas de esa índole, ó no sirven para nada ó deben comprender a toda la nación española, y que es absurdo presentar obstáculos a las líneas comerciales, si éstas no se oponen a las militares.

Una de las observaciones que para terminar su notable discurso hizo el exministro liberal, fué que la práctica del referido reglamento interrumpiría la ejecución de las obras públicas y, por tanto, el progreso en las zonas de las costas de España, porque en ellas están los centros de producción agrícola y minera. Empobrecerías el país, y entonces ¿qué es lo que íbamos a defender?

Justo es reconocer que el ministro de la Guerra, al contestar al Sr. Salvador, defendió su obra con habilidad y elocuencia. Pero—y en esto estriba el resultado práctico del debate y la utilidad a que nos referíamos en el comienzo de estas líneas—el general Linares, después de hacer algunas aclaraciones respecto de los principales artículos del reglamento, declaró que podrá quizá haber en ellos algunas deficiencias, y que si en la práctica se demuestra que se ha ido más allá de lo conveniente, el Gobierno modificará esas disposiciones en el sentido de armonizar los intereses de la defensa nacional con los generales del país, a los cuales no puede ser extraño el ministerio de la Guerra.

A la oportuna y feliz iniciativa del Sr. Salvador, que ha dado ocasión a tan sensatas y patrióticas manifestaciones, se debe, pues, el que se haya colocado dentro de términos prudentes y razonables un asunto que no dejaba de producir cierta preocupación a muchas gentes que trabajan por el progreso y bienestar de la nación, mediante el desarrollo de las obras públicas.

REORGANIZACIÓN DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES

Haciendo la debida justicia a la buena intención y deseo del Sr. Dato, se estima generalmente que su proyecto de reorganización de los juzgados municipales adolece de deficiencias.

La justicia municipal, y con ello no decimos nada nuevo, no es hoy otra cosa que un arma puesta en manos del caciquismo, que la utiliza sin tasa ni escrúpulo en servicio de sus bastardos intereses; y claro es que siendo este el principal defecto, vicio diremos mejor, de esa rama de la administración de justicia, a estirparlo de raíz debiera dirigirse toda reforma.

Ta como está redactado el proyecto, el caciquismo no necesitará ya reñir batalla cada dos años para conseguir que el nombramiento de juez recaiga en alguno de sus servidores. Le bastará con emplear su positiva influencia una sola vez para hacerse dueño para siempre del juzgado municipal. Se estima también que las deficiencias de este proyecto pueden obedecer a que la reforma de las leyes de organización de tri-

bunales y de procedimientos se acomete por partes, aisladamente.

Así ocurre que en este proyecto que nos ocupa se apunta el deseo de hacer de la justicia municipal el primer escalón de la carrera judicial sin pasar de tal deseo; de un lado, por atender sólo a uno de los puntos del problema, y de otro, por empeñarse en dejar subsistente el actual sistema.

En este punto parece que hubiera sido más práctico hacer una división territorial especial, asignando a cada juzgado tres ó cuatro Ayuntamientos colindantes ó inmediatos, con lo cual se lograría de paso cierta independencia del juez respecto de los caciques rurales, independencia que sería más completa si esos juzgados fueran desempeñados por individuos del cuerpo de aspirantes a la judicatura y de la carrera judicial, según los casos.

Otro favor que se hace al caciquismo es el de someter a los Ayuntamientos la formación de las ternas para el nombramiento de jueces y fiscales, como lo es también el de reservar al ministro otros nombramientos; lo que dada nuestra manera de ser es tanto como declararlos de la competencia efectiva del diputado por el distrito.

Otras disposiciones del proyecto tampoco parecen justificadas: así sucede con las condiciones exigidas para ser nombrado juez municipal de real orden.

Establéciese para ello una especie de escala gradual, en la que empieza por adjudicarse el primer puesto a los que han probado sus conocimientos teóricos en una oposición, y se relega al segundo a los cesantes y excedentes de la carrera judicial, que suman a aquellos conocimientos una larga práctica, aún más apreciable que la teoría.

El tercer lugar de esa escala asignase a los abogados que hayan ejercido la profesión ó el cargo de juez ó fiscal municipal ó abogado fiscal sustituto durante el tiempo que se marca según la categoría de los juzgados que hayan de desempeñar, reduciéndose ese tiempo a la mitad para los jueces y fiscales suplentes. Pero cuando se trata de adjudicar lugar en la escala para la preferencia en esta última categoría, se concede a los abogados sustitutos, que no son otra cosa que pasantes de los fiscales de las Audiencias, y como tales dedicados preferentemente a los asuntos criminales, olvidándose en absoluto a los que, por haber desempeñado seis, cuatro ó dos años un juzgado municipal, ofrecen mayores garantías de idoneidad.

El señalamiento de sueldo a los jueces municipales sería plausible si se hiciera extensivo a los secretarios y personal de secretaría, que hoy pagan éstos holgado, y no fuera facultad potestativa del Gobierno el concederlo.

Los sueldos señalados a los fiscales resultan también excesivos, superando el señalado en Madrid en más del doble a los rendimientos que hoy obtienen.

Las disposiciones sobre traslado de los jueces y traslado y destitución de los jueces suplentes y fiscales, no son otra cosa que una puerta abierta a la arbitrariedad, sin que baste a ocultar tal defecto la audiencia que se concede al juez municipal propietario y al de primera instancia en los traslados que obedezcan a exigencias del buen servicio ó circunstancias de orden público, sobre cuyos extremos, particularmente acerca del primero, ¿qué es lo que puede decir el interesado?

Es digno de aplauso en el proyecto la mayor competencia que en los asuntos civiles se da a los jueces.

Pero en donde no hay lugar al aplauso es en esa especie de Jurado en embrión que, con el nombre de jueces adjuntos, se crea, y cuyo ningún resultado práctico no hace falta ser profeta para vaticinar desde ahora. En efecto, dichos dos jueces adjuntos han de ser designados uno por cada parte litigante; y haciéndose en tal forma la designación, ¿cómo puede cada uno de ellos servir únicamente los intereses de quien lo nombra, no llegándose nunca a la unanimidad de pareceres y teniendo que ser el juez quien decida, como si tales adjuntos no existiesen?

Aparte de que en el improbable caso de que los dos adjuntos estuviesen de acuerdo entre sí y no con el juez, la autoridad de éste no quedaría muy bien parada.

En la base 11.ª del proyecto se establece que cuando la cuestión litigiosa no exceda de 100 pesetas, será inapelable el fallo de dicho tribunal.

¿Por qué? ¿Es que no son tan sagrados y dignos de atención los intereses del que litiga veinte duros como los del que demanda ciento?

No se explica el fundamento de esta excepción, que desde luego no es equitativa ni justa.

De las reformas que se anuncian en el preámbulo de este proyecto y de las cuales solo se apunta una parte de las necesarias, nos ocuparemos a su tiempo, ya que este problema de la reforma y organización de la administración de justicia es de aquellos que con más urgencia demandan la atención de los hombres de gobierno.

LA CUSTODIA DE TOLEDO

Un amigo nuestro que asistió a la última procesión del Corpus en Toledo, nos ha referido un incidente ocurrido en ella, que demuestra el poco cuidado con que suelen ser tratadas las más preciadas joyas del Arte. El hecho ocurrió en la plaza de San Vicente. Uno de los toldos que tienden para el paso de la procesión estaba demasiado bajo, por lo cual, al llegar a aquel punto una de las mangas cuya cruz se vio que tropezaba con el dicho toldo, fué menester desviarla de la carrera para que por sitio más holgado pudiera pasar. Llegó después la magnífica y monumental custodia de plata dorada, de trabajo delicadísimo, debido al insigne artista Enrique de Arfe, la cual venía conducida como de costumbre sobre una carroza. El remate de la custodia tropezó con el toldo, enganchándose en un agujero del mismo, y como la carroza continuara avanzando, sufrió la joya un envión tal que se torció el dicho cuerpo superior.

En vista de esto, se interrumpió la procesión por espacio de algunos minutos; tuvo que subirse un sacerdote para desenganchar

la custodia del toldo, lo que no consiguió sin algún trabajo, y algunos de los concurrentes que estaban junto a las casas consiguieron levantar el toldo tirando de sus cuerdas, y así pudo continuar la procesión.

Es verdaderamente lamentable la falta de cuidado y de previsión que demuestra este accidente, que será causa de que esa magnífica custodia, que constituye una de las mejores páginas de la platería española, tenga que sufrir una restauración que acaso desfigure su belleza.

No es esta la primera referencia que tenemos del descuido con que es tratada esa custodia con ocasión de las festividades de la Catedral primada.

El señor Cardenal Sancho, persona muy ilustrada, prestará un gran servicio a la cultura tomando enérgicas medidas para la buena conservación de las obras de Arte encomendadas a su cuidado en aquel verdadero y magnífico Museo.

Fiesta de la Inmaculada

El Papa ha dirigido a los Cardenales Vanutelli, Rampolla, Ferrata y Vives una carta, en la cual les comunica haber recibido de muchas partes la expresión del vivo deseo de los fieles de celebrar con extraordinaria solemnidad el quinquagésimo aniversario de la dogmática definición de la Inmaculada Concepción de la Virgen.

Con tal motivo recuerda Su Santidad el hecho de ser él el único sobreviviente, tanto de los Cardenales como de los Obispos que rodeaban a Pío IX en el acto de la proclamación del dogmático decreto.

Con objeto de que las fiestas cincuentenarias revistan un sello de grandeza, el Papa instituye una comisión cardenalicia, a cuyo cargo corre la disposición y dirección de las mismas, nombrando para formarlas a los Cardenales antes expresados.

Monumento nacional

La tesorería de la Junta Central ruega, por nuestro conducto, a todas las personas, corporaciones y periódicos que han recaudado donativos, se dignen ingresarlos antes de fin de mes, con objeto de poder rendir oportunamente la cuenta del semestre. Las remesas pueden hacerse en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro a la orden del señor tesorero de la referida Junta Central del monumento, sin otra especificación que la del cargo, en sobre monedero, en sellos de correo de 15 ó de 25 céntimos, certificando la carta, ó en abonos a la cuenta número 20.971 del Banco de España con el epígrafe *Asamblea Suprema de la Cruz Roja*. Se supone que la realización se hace muy difícil a las oficinas de la Junta.

Pensiones en el extranjero

La *Gaceta* publica hoy varias reales órdenes del ministerio de Instrucción pública disponiendo que se anuncien oposiciones entre los alumnos de las Escuelas de Ingenieros Industriales, de Veterinaria y de Artes e Industrias para ampliar estudios en el extranjero. También publica otras reales órdenes disponiendo que con el propio objeto se anuncien concursos entre el profesorado oficial de las referidas Escuelas.

EL PROBLEMA AGRARIO EN ANDALUCÍA

Los obreros de Jerez

Condiciones de los obreros

La Sociedad de Agricultores de Jerez ha acordado presentar a sus patronos las siguientes condiciones de trabajo:

- 1.ª Queda suprimido en absoluto el trabajo a destajo.
- 2.ª El salario del segador con hoz será de 4 pesetas.
- 3.ª El trabajo se empezará al apuntar el sol, terminando a la puesta del mismo.
- 4.ª El día se partirá en cuatro tercios, siendo el tiempo de descanso el de costumbre.
- 5.ª Será por cuenta del patrono poner un costero para que arrime los productos alimenticios desde la población a la finca.
- 6.ª Será por cuenta del patrono suministrar lumbre y utensilios para la comida.
- 7.ª Será por cuenta del patrono poner zagalos aguadores, debiendo ganarse éstos la mitad del sueldo, ó sean dos pesetas.
- 8.ª El segador tendrá un día de vestida por cada ocho días de jornada, debiendo llegar a la población a la puesta del sol y salir para el trabajo a la salida del mismo.
- 9.ª Será por cuenta del patrono el abonarle por cada siete días de jornada medio día de salida y por cada quince un día.
10. El pago se efectuará por semana.
11. El salario del sembrero será 2'50 pesetas. Las condiciones iguales a las del segador.
12. La mujer ganará lo mismo que el hombre.
13. El salario del morito será de 2'50 pesetas.
14. El patrono pasará todos los utensilios como ya queda mencionado.
15. La peonada será de sol a sol. Una hora de almuerzo. Una hora de comida y otra de siesta y siete cigarrillos de media hora.
16. Los carreteros las mismas condiciones de los moritos.
17. Las máquinas tendrán para su manejo doble personal que en la actualidad, y el salario que disfrute igual al que trabaje en las eras.
18. El pago se efectuará por semana.
19. Pasada la recolección, el salario será de dos pesetas en todo tiempo.
20. El trabajo empezará a la salida del sol, debiendo estar en el caserío a la puesta del mismo.
21. El descanso será: una hora de almuerzo, una comida y cuatro cigarrillos de media hora, hasta 1.º de Marzo, y desde esa

fecha en adelante un cigarro más de media hora.

22. Se pondrá un obrero a gusto de los demás para que arrime los utensilios.

23. El que ejerza cargo de ganadería, disfrutará 2'50 pesetas de salario en todo tiempo.

24. El salario del zagal será 1'25 pesetas.

25. Será por cuenta del patrono pasarle al ganadero dos mantas y una bestia, donde la necesitare, y demás utensilios.

26. No se podrá hacer por fuerza sustituir a ningún obrero que ejerza cargo en ganadería.

27. Se abonarán entradas y salidas igual que en primitivos tiempos.

28. No podrá ser despedido ningún obrero sin causa justificada.

29. En caso de que cayese enfermo algún obrero, será transportado en una caballería al pueblo más inmediato.

30. Todas las demás condiciones que no estén especificadas, se regularán convencionalmente.

Juan Jiménez.—José Guerrero.—Antonio Padilla.—Domingo Rosado.—Ramón Pizarra.

Empieza la huelga.—Reunión de obreros

Cádiz 13.—Se han reunido los obreros en distintos pueblos de esta región, con el fin de generar la huelga en toda la provincia, de no aprobarse las nuevas bases de trabajo que proponen.

La excitación es mucho mayor que en otros pueblos, en Bornos, Grazalema y Villamartín.

Los obreros de siete importantes cortijos han abandonado ya el trabajo.

Han llegado a La Línea emisarios para preparar la huelga de los obreros del dique de Gibraltar.

El gobernador ha ordenado a los alcaldes obliguen a que se respete la libertad del trabajo, evitando coacciones.

Encarga a dichas autoridades locales reúnan las juntas de reformas sociales.

Los agricultores celebran una reunión, a la que asisten representantes de Lebrija, Medina, Oromil, Ubrigo y otros puntos.

Trátase de hacer extensiva la huelga a varios pueblos de la provincia de Málaga y de Sevilla, y de que tomen parte en ella las criadas de servir y hasta las amas de cría.

Preséntase el problema con verdaderos caracteres de gravedad.

La Junta de reformas sociales.—Aumenta la huelga

Jerez de la Frontera 13 (11'45 noche).—La Junta de reformas sociales y los presidentes de los gremios declarados en huelga se han reunido esta noche convocados por las autoridades.

La Junta ha decidido no intervenir en el conflicto pendiente, mientras no sea solicitado su concurso por las partes interesadas en resolver la huelga.

Circula el rumor de que las fuerzas del ejército se han visto obligadas a custodiar los ganados en los cortijos por falta de obreros.

La huelga va en aumento; los braceros que dejan el trabajo muestran muy animados y decididos a resistir.

Las conferencias particulares que algunos patronos han tenido con representantes de los obreros, no han dado resultado alguno.

Se considera difícil que puedan llegar a una avenencia.

BALANCE DEL BANCO

El publicado en la *Gaceta* de hoy, correspondiente a la semana terminada ayer, contiene las siguientes variaciones comparado con el de la anterior:

Reservas metálicas: oro, aumento de 215.000 pesetas; plata, aumento de pesetas 300.000.

La cuenta de corresponsales en el extranjero ha tenido una disminución de mas de millón y medio de pesetas oro.

Cartera comercial: los descuentos han aumentado próximamente 400.000 pesetas; las cuentas de crédito han aumentado también cerca de millón y medio, y los préstamos y créditos con garantía han disminuido 2'82 millones.

Los valores a cobrar en el día han aumentado 1.800.000 pesetas.

La emisión de billetes ha disminuido un millón, próximamente la misma cantidad que han aumentado las cuentas corrientes en plata.

También han aumentado, aunque en pequeña proporción, las cuentas corrientes constituidas en oro.

Los depósitos en efectivo han disminuido medio millón, y los dividendos, intereses y demás obligaciones a pagar en el día han disminuido dos y medio millones.

El efectivo del Tesoro, que en el anterior balance figuraba por 80 y medio millones, ha tenido en esta semana una disminución de cerca de 11 y medio millones, ascendiendo su total importe en la actualidad a poco más de 69 millones.

Las reservas sobre la renta de tabacos ascienden a poco más de 11 millones y las de contribuciones a cerca de 48 1/2, habiendo tenido 1.700.000 pesetas de aumento en la semana.

El oro por reservas de contribuciones suma 6'21 millones y 1'83 millones por ingresos de Aduanas, contando por consiguiente el Tesoro con más de ocho millones oro.

LAS CARRERAS DE CABALLOS DEL DERBY

Datos curiosos.—Acción de los moros al sport hípico.—Regalo a los jockeys.

El sueño dorado de todo opulento propietario de una cuadra en Inglaterra, es ganar la famosa carrera de caballos del Derby, que se verifica en el Hipódromo de Epsom

todos los años, hacia fines de Mayo ó principios de Junio.

El sostener una cuadra en dicho país, y aun el presentar un caballo para disputar el gran premio del Derby, que en lenguaje corriente de los sportsmen se llama «The Blue Riband» (la banda azul), atusión, sin duda, á la más alta condecoración que concede el Reino Unido, esto es, la orden de la Jarretiera, representa un gasto enorme y más de un noble se ha arruinado allí, sosteniendo caballos de carrera y adquiriéndolos á precios fabulosos.

Si el magnate se decide á sostener una ganadería ó una cuadra, tiene que invertir en ello sumas enormes, pero mayores son aún las que hay que abonar si se quiere comprar un caballo que pueda, por lo menos, no hacer mala figura en el Derby. Los industriales que se dedican á criar caballos de carrera, hacen pagar bien caro su capricho al desahogado que intenta adquirirlos, y entre los sportsmen ingleses se recuerda aún el asombro que causó el año pasado en el Hipódromo de Epsom— asunto que fué el tema de todas las conversaciones—saber que por dos de los caballos que habían corrido sin éxito alguno, habían pagado sus dueños la estúpida cantidad de 10.000 y 20.000 guineas respectivamente (cada guinea vale una libra y un chelín).

Para tomar parte en la carrera del Derby, la inscripción de cada caballo cuesta 50 libras (1.250 pesetas), uniéndose á esto el gasto de conducción del animal y de sus acompañantes, á veces en tren especial, trajes de los jockeys, y lo que es más importante, los sueldos de éstos. Los jockeys perciben honorarios crecidísimos, y algunos se contratan tan sólo para correr en el Derby, haciéndose pagar, si ganan, cantidades que representan una fortuna.

Como regla general, un jockey de primera, es decir, de los que hayan ganado algún gran premio, no se contrata en Inglaterra menos de 10.000 duros anuales.

Daley, el afortunado jockey que montaba el famoso caballo *Hermil*, propiedad del entonces príncipe de Gales, hoy Eduardo VII, recibió después de su triunfo en el Derby la cantidad de 3.000 libras (15.000 duros), sin contar las propinas otorgadas por los entusiastas aficionados, ninguna de las cuales bajó de un centenar de libras.

Según las reglas que prescribe el reglamento del Jockey Club, los caballos que toman parte en la carrera del Derby han de ser de tres años. Algunos dueños envían á Epsom, semanas antes del premio del Derby, al caballo ó caballos que han de correr, con su acompañamiento de jockeys y mozos de cuadra, á fin de que tanto el animal como el individuo que ha de montarlo conozcan bien y ensayen el terreno.

Con todos estos datos, no es exagerado decir que cuando un caballo es inscrito para el gran premio del Derby, su dueño ha desembolsado ya, entre unas cosas y otras, la suma de 5.000 libras. Testigo de ello es un conocido sportsman inglés, quien después de varias tentativas infructuosas, logró uno de estos últimos años vencer en el Derby, y que al recibir las felicitaciones entusiastas de los asistentes al turf, confesaba á un íntimo amigo suyo que se encontraba casi arruinado.

Los famosos industriales americanos señores Foxhall and Keene, tenían preparados en sus cuadras para la carrera de este año 18 excelentes caballos, mientras que el rey Eduardo había señalado entre los potros de su ganadería particular seis animales dispuestos á luchar en Epsom: pero de este asunto y otros de la misma índole, nos ocuparemos en el siguiente artículo, á fin de no dar demasiada extensión al presente.

La revolución DE SERVIA

El asesinato de los reyes

París 13.—La versión oficial, publicada en el periódico oficioso de Belgrado *Sveska Zvezda*, refiere así los hechos:

«Esta mañana el rey y su esposa Draga han sido muertos en Palacio.

Alejandro quiso obligar á su esposa á separarse de él, pero ella se resistió, procurando, ayudada por sus cómplices palaciegos, hacerle cambiar de resolución.

A esto se ha debido la lucha, la efusión de sangre y todo lo ocurrido.

Entonces penetró en Palacio el sexto regimiento, volvió á correr la sangre y perecieron el rey y su esposa.

Esta versión se comunicará á todos los representantes de Servia en el extranjero.

Reunión de la Skupchtina.—Monárquicos y republicanos.

París 13.—En la sesión del Innes la Skupchtina votará en primer término la forma de gobierno que ha de regir en Servia. Se observa gran movimiento en favor del régimen republicano, especialmente entre las clases más ilustradas de Servia; pero como un gobierno republicano dificultaría la normalidad de relaciones con las potencias que intervienen en la política servia, esta consideración contribuirá poderosamente á sofocar el movimiento iniciado en favor de la República.

Los candidatos al trono

París 13.—Constantinóvitch, suegro del príncipe Mirko, ha llegado á París con objeto de conferenciar con algunos personajes políticos respecto á las pretensiones de Mirko al trono de Servia.

Dúdase mucho del éxito de estas gestiones, pues la opinión general es que Pedro Karageorgévitch será proclamado el lunes por la Cámara popular, y en caso que no lo fuese, se elegiría á su hijo mayor Jorge Karageorgévitch.

Entierro de las víctimas

Londres 13.—Las exequias de las víctimas de los atentados del Konak han dado ocasión á lamentables escenas en Belgrado. Durante el día de ayer fueron colocados los cadáveres en groseros stands y expues-

tos á la contemplación de los asesinos y los curiosos curiosos á quienes se permitió que los viesen.

Una enorme multitud, contenida por las tropas, presenció el paso del cortejo. Y arañ más de las doce de la noche cuando se dirigió al cementerio.

El servicio fúnebre fué breve é imponente y oficiaron en él dos sacerdotes.

Ningún amigo ni pariente seguía los féretros de los reyes.

El coronel Naumovitch fué enterrado en pleno día. Se tributaron al cadáver los honores militares.

Reuniones prohibidas

París 13.—El Ayuntamiento de Belgrado ha mandado «jar en los sitios públicos bandos en los cuales se prohíbe celebrar reuniones públicas en Belgrado y sus alrededores en un radio de 20 kilómetros, durante la vigencia de la Skupchtina.

Las infracciones serán castigadas con pena de uno á tres meses de prisión.

Cenando con los traidores

París 13.—Alejandro y Draga habían cenado alegremente el miércoles hasta bien entrada la media noche, en compañía de los hermanos de Draga y de dos ayudantes del rey, Naumovitch y Petrowitch, dos traidores que luego figuraron entre los caudillos de la revolución.

Aspecto de Belgrado

París 13.—La tranquilidad es completa en Belgrado.

La población se manifiesta satisfecha. Las calles son recorridas por numerosas patrullas militares. Delante del palacio acampan varios destacamentos de tropas.

Hay colgaduras en casi todas las calles de la ciudad. La población considera los acontecimientos del día 11 como de beneficiosas influencias para Servia.

Los heridos y los conjurados

París 13.—Parece ser que muchas víctimas del atentado opusieron una desesperada resistencia, porque ha sido necesario llevar á los hospitales á 17 oficiales heridos durante la tragedia del Konak.

Ningún conjurado será perseguido, por considerarse el atentado como un combate en que han perecido muchos de los que luchaban.

La fortuna de la reina Draga.

París 13.—Se calcula en cinco millones de francos la fortuna que deja la reina Draga. Están colocados en casas de banca francesas. Se dice que el gobierno de Servia reclamará esa suma, por haber sido adquirida por medios irregulares.

Divergencias entre los revolucionarios.

Belgrado 14.—La noche ha transcurrido con tranquilidad.

Patrullas militares recorren las calles. Han sido nombrados varios jefes militares para los mandos activos en reemplazo de los que actualmente prestan servicio.

Empiezan á observarse divergencias de opinión entre los vencedores, acerca de la solución definitiva del problema dinástico. Se asegura que en el Consejo celebrado ayer por los nuevos ministros de Servia, seis de ellos votaron por la proclamación de Karageorgévitch y uno porque se proclamara la República.

Ministro moribundo.—Soldados heridos.

Belgrado 14.—El ministro Todorovitch, que fué herido por los revolucionarios en la noche de los sangrientos sucesos en el palacio de Konak, está en la agonía y ha sido trasladado al hospital.

También han sido conducidos á dicho benéfico establecimiento unos treinta soldados igualmente heridos.

ARMONÍAS REPUBLICANAS

Tiros en Valencia

Valencia 14.—A las doce de la madrugada ha ocurrido un suceso que ha producido gran alarma.

Rodrigo Soriano, seguido de gran número de amigos, penetró en la imprenta de *El Pueblo* y se dice que llamó al Sr. Santoncha para hablarle de la campaña que contra Soriano viene sosteniendo el periódico *La Barraca*.

En la puerta de la imprenta se reunió inmenso gentío, compuesto de partidarios de uno y otro bando.

Después, al alejarse Soriano del grupo, sonó un disparo que produjo gran alarma.

Hubo sustos y carreras, y los cafés se cerraron.

A los pocos momentos se restableció la tranquilidad.

La policía detuvo al autor del disparo, averiguándose que el origen de éste había sido una polémica entre un blasquista y un sorianista.

MARRUECOS

Por correr la pólvora.—Prohibición del gobernador

Cádiz 13.—Dioen de Tánger que la situación en Marruecos empeora y que nadie ve solución al estado actual de cosas.

Los personajes diplomáticos convienen en que tal situación no puede ser duradera. El Sultán tiene cada día menos autoridad.

El gobernador de Tánger ha prohibido que vayan mañana los moros á correr la pólvora en las kábilas cercanas á dicha ciudad, por temor á que ocurra lo que en años anteriores, que conllevó la fiesta á tiros.

Al saber esta determinación del gobernador, los jefes de las kábilas han contestado que si no se les consiente tirar con pólvora, urarán con bala.

En vista del aviso, el gobernador ha resuelto revocar la primera orden para evitar conflictos.

EL REY A CARTAGENA

PREPARATIVOS

Cartagena 13.—Ha llegado el nuevo capitán general de este departamento, don Enrique Albacete, á quien han recibido en la estación el capitán general inferior y comisiones de todos los cuerpos de la Armada. La corporación municipal, en su sesión de hoy, ha autorizado al alcalde para organizar festejos con motivo de la venida del Rey.

Habrán, entre otras fiestas, una fantástica velada marítima.

Se activan los trabajos para organizar la feria en el espacio muelle de Alfonso XII. El Casino y el Circolo del Ejército y de la Armada montarán sus pabellones en el real de la feria.

El Ayuntamiento prepara también el suyo.

En el indicado sitio se está construyendo un arco.

En la portada de cada pabellón de la feria se instalarán 1.000 luces eléctricas.

LOS REPUBLICANOS

Discurso del Sr. Salmerón

En la Tertulia Progresista se verificó anoche una velada necrológica en honor del señor Ruiz Zorrilla.

Hablaron los Sres. Arcas, Colays, Moreno, Jaime, Prieto Villarreal, Guillén, Ruiz Bonayan, Dorado, Liano y Persi, Ureña y Salmerón.

Todos dedicaron frases sentidas al ilustre muerto, y el Sr. Salmerón dijo en síntesis:

«Debemos templar nuestro espíritu para que las aspiraciones de Zorrilla sean por nosotros realizadas. Seguiré el camino trazado por mi ilustre precursor é impulsado por las simpatías de mis conciudadanos. Lo primero que debemos procurar es la unión de todos los republicanos. No basta hablar de revolución para traerla. Nuestra obra primordial debe ser la moderación y la prudencia. Así triunfará la República. Nosotros integramos la obra de Ruiz Zorrilla arrojando los actuales poderes.»

Al final hubo vivas y aplausos.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

CONGRESO

Comisión de Actas

Por la noche celebró nueva sesión, que duró hasta las dos de la madrugada de hoy. Fué aprobada la de Algeciras, con voto particular del Sr. Junoy, y declarada grave la de Boltaña, que trata el liberal Sr. Gascón.

Sobre la de Rivadeo quedó sin terminar la discusión, y en la votación de la de Denia no llegó á producirse ni en pro ni en contra el número suficiente de votantes. Por la leyenda se pronunciaron los condes de San Luis y Albay y los Sres. Prado y Palacio, Guillerna y Besada; y por la gravedad, los Sres. Suárez Inclán, Canalejas (D. Luis) y Lombardero.

Esta tarde se ha reunido la comisión con objeto de terminar el examen de estas dos actas, fincas pendientes.

En la sesión que celebre mañana el Congreso, se dará cuenta de la comunicación de la comisión de Actas, diciendo que ha terminado el exámen de las actas de segunda categoría.

Los diputados proclamados en el acto del escrutinio que hasta ahora no han presentado el acta en el Congreso son los señores siguientes:

Sáenz de Quejana, electo por Villacarrillo; Usera, por Barja; González Rothow, por Salas de los Infantes; el duque de Alba, por Lalín, y Gómez Arroyo, por Infesto.

Además, faltan por presentar la de La Bisbal, por donde fué elegido el Sr. Vallés y Ribot; la de Tineo, que eligió al marqués de Lema, y el primer lugar de Zaragoza, por donde lo fué el Sr. Costa; todos los cuales traen acta doble.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Inspira serios cuidados el estado de salud de la duquesa viuda de Medina Sidonia.

Se ha efectuado el análisis de la señorita doña Dolores Lias y Poqueo, con D. José Luis Luquerica y Polo de Barnabé.

Ha llegado á Madrid el general D. José María Casanova, en unión de su esposa.

La condesa viuda de Carragera y su hijo D. Francisco saldrán en breve para La Granja (Segovia).

La casa del marqués de la Vega de Armijo se vió anoche concurridísima con ocasión de celebrarse los días del ilustre expresidente del Congreso de los Diputados.

Bien puede decirse, que desfiló el «todo Madrid» por el palacio de la calle de San Jorge.

El conde de Aibar se halla ya restablecido de su dolencia.

DE BARCELONA

Reducción de horas de trabajo.—Las admisiones temporales.

Barcelona 13.—Los obreros de la Sociedad Arte Fabril, de Gracia, se han reunido para tratar de la reducción de horas en el trabajo, habiendo acordado pedir la jornada de diez horas.

La Cámara de Comercio ha ofrecido oficialmente á los harineros apoyar la cuestión de la admisión temporal de los trigos.

Los descargadores de carbón.

Al terminar sus faenas los descargadores de carbón del puerto, los patronos los han pagado, despidiéndolos.

Se cree que es debido á disgustos surgidos por oponerse á que trabajen los esquirols admitidos esta mañana.

Los obreros que quedan parados son unos mil.

Nevada en el valle de Aran

Ha caído una nevada en el Valle de Aran.

En favor de los obreros presos.—Los mitins de hoy

En el teatro Onofri se celebrará mañana un mitin de solidaridad para pedir la libertad de los obreros presos en diferentes puntos de España.

En Granollers y otras poblaciones de Cataluña se celebrarán también actos análogos.

En los Círculos obreros hay mucha animación, relacionada con este movimiento, que ha adquirido carácter de internacional, en favor de los trabajadores encarcelados.

En Bruselas, Lieja, Londres y París, se celebrarán mañana mitins obreros para realizar una protesta internacional.

Se dice también en los Centros obreros que una importante colectividad, domiciliada en el extranjero, constituida en Centro de propaganda y de correspondencia internacional, ha tomado serios acuerdos, por si el Gobierno español se resistiera á acceder á lo que el proletariado reclama.

Dichos acuerdos han sido transmitidos á todos los países del mundo.

EN EL ATENEO

Conferencia interesante

El Sr. Gutiérrez Brito, diputado liberal por el distrito de Guía (Gran Canaria), dió anoche su anunciada conferencia sobre el interesante tema «Datos para el conocimiento de la nación francesa».

Después de un exordio brillante, comenzó el Sr. Gutiérrez Brito á desarrollar el tema de su discurso, haciendo un poco de historia

de Francia, para entrar luego en el análisis detallado y ordenado de la nación francesa en la actualidad.

Veinte años de estudio sobre el terreno, han permitido al Sr. Gutiérrez Brito recoger y documentar un sinnúmero de datos interesantes acerca de cómo se han planteado y han tenido solución las cuestiones de mayor importancia en la vecina República y de los procedimientos que pudieran tener fácil y provechosa aplicación en nuestro país.

Entrando en comparaciones, habló el conferenciante del régimen parlamentario, haciendo consideraciones muy atinadas.

El problema regionalista fué nota saliente del discurso del Sr. Brito. En Francia—dijo—existe la misma tendencia regionalista que en España; pero es tan fuerte el espíritu nacional, tan arraigado está el concepto de la nación, que en los momentos supremos se borran las diferencias, y en todos los cerebros palpita la misma idea, la idea única: el bien de la patria.

El numeroso y selecto público que asistió á la conferencia del Sr. Gutiérrez Brito, premió con muchos aplausos su discurso.

Proceso que termina en comedia

Un Rosenberg que no es Rosenberg

París 13.—En el Palacio de Justicia se ha visto hoy la causa del canónigo Rosenberg, que ha terminado cómicamente. Al ser interrogado el que figura como tal Rosenberg, negó serlo, manifestando llamarse Doral y ser sacerdote canadiense. Instado á explicarse, lo hizo así:

«Hallábame de paso en Beyrouth, en el convento de maronitas, donde ejercía mi ministerio. En el mismo convento se hallaba también el canónigo Rosenberg, quien, por cierto, era muy respetado por todos los miembros de la congregación... Un día se dijo en el convento que Rosenberg iba á ser preso. El cónsul de Francia se personó en el convento, y los maronitas, sin que yo pueda explicar su conducta, me entregaron á él, diciéndole: «Este es el canónigo Rosenberg.» Protesté enérgicamente, pero en vano. Los maronitas afirmaron anímicamente que yo era Rosenberg... Me abrazaban, me besaban, me llamaban «amigo Rosenberg», siendo lo más notable del caso que el verdadero Rosenberg se hallaba presente, y me dijo: «Anda á confundir á tus acusadores, y vuelve pronto entre nosotros libre de pecado... Yo seguía protestando con energía... El cónsul no me creía; se burló de mí, me llamó farsante y acabó por llevarme preso...»

Añadió que todo el mundo le trataba cortemente; pero cuando decía que no era Rosenberg se reían, y que en Marsella como en Beyrouth, llegaron á pegarle para obligarle á confesar que era Rosenberg, no decidí darme á explicarse hasta que llegó á París.

Llamadas algunas personas á identificar al preso, afirmaron categóricamente que no era Rosenberg, por lo cual Doral fué puesto en libertad.

FIESTAS EN ORENSE

En honor de hombres ilustres

Orense 13.—Se ha celebrado la procesión cívica que procedió al descubrimiento de las inscripciones colocadas en las casas que habitaron Valentín Nova, Paz Nova y el poeta García Ferrás.

Ante las casas de los dos primeros pronunciaron discursos los abogados Porras y García Velasco y ante la casa del último se leyó una poesía del escritor gallego Lamas Carvajal.

En el teatro se ha celebrado el concurso nacional pedagógico.

El rector de la Universidad de Salamanca, D. Miguel Unamuno, pronunció un notable discurso.

Dijo que la misión de los maestros, los publicistas y los intelectuales, es vulgarizar la ciencia con fines educativos, nutriendo, con la difusión de la cultura y por medio de la enseñanza, á sabios é ignorantes.

La frase «El niño que todos los hombres llevamos dentro, será el justo que algún día nos justificará», fué muy aplaudida.

TRIBUNALES

Gavilanes ante el Jurado

Para mañana está señalada la vista en juicio por jurados de la causa seguida contra Ramiro Gavilanes, Elena Buendía y Vicente Alcolado, por asesinato—según la calificación de las acusaciones—de Celedonia Rodríguez, amante del primero.

El delito—cuyos detalles creemos innecesario repetir ahora, por estar en la memoria de todos—es de lo más vulgar que se conoce.

Dos amantes á quienes la incorrecta conducta de ella y los consiguientes celos de él trucean la felicidad soñada en pesado yugo, y como consecuencia de ello constantes riñas, que un día terminan con la muerte violenta de ella, es caso que desgraciadamente por lo repetido, ya no llama la atención; y así hubiera ocurrido con éste, si la posición social de Gavilanes y su desaparición después de cometido el delito, no hubieran prestado al asunto caracteres novelescos, que hicieron que en él se fijara la curiosidad pública.

Las calificaciones

El fiscal y el acusador privado están de acuerdo en la relación de hechos, que casi hacen uno y otro con las mismas palabras, y en la calificación de aquéllos, que para ambos constituyen un delito de asesinato cualificado por la alevosía, del cual consideraban autor á Gavilanes y encubridoras á Elena Buendía y Vicente Alcolado.

Pero luego difieren en la apreciación de las circunstancias modificativas de la culpabilidad, pues mientras el fiscal no aprecia ninguna, el letrado de la acusación, señor Muñoz Alonso, estima que han concurrido nada menos que las agravantes de premeditación concienzuda y desprecio del sexo; circunstancias ambas cuya sola enunciación basta para que todos se percaten de su entidad.

La diferencia en la pena que en uno ú otro caso habría de aplicarse, es también importante.

Si el veredicto fuera de acuerdo con el fiscal, sería aquélla para Gavilanes de cadena perpetua; pero si se apreciase cualquiera de las agravantes, sería la de muerte, que es la que el Sr. Muñoz Alonso solicita.

Para cada una de las dos mujeres se piden seis años y un día de prisión mayor.

Conclusiones de las defensas.

La defensa de Gavilanes, encomendada al notable criminalista Sr. Muñoz Rivero, hace un relato de hechos del cual se deduce la inculpabilidad de aquél.

Refiere sobriamente que la conducta de Celedonia Rodríguez era incorrecta, y relatando el hecho de autos, dice que aquel día—14 de Noviembre de año último—como tantos otros, disputaron los amantes; Cele-

donia fué á la alcaoba, y al entrar en su habitación Gavilanes, aquélla le salió al encuentro esgrimiendo un revólver y diciéndole que tenía razón en sus reproches, que ella era muy mala y que debía matarla.

«Ante la actitud de su amante y al ver que el arma estaba montada y que cualquier movimiento imprudente podía ocasionar una desgracia, D. Ramiro Gavilanes intentó arrebatar el revólver de manos de su querida, y en el forcejeo antebajo entre sílos, Celedonia volvió el arma contra su pecho y disparó el tiro que la produjo la muerte.»

Los defensores de Elena Buendía, señor Pióla, y de Vicente Alcolado, Sr. Prieto Ureña, sostienen la inculpabilidad de sus defendidos, porque no tuvieron conocimiento de la perpetración del delito, y además, la primera ignoraba el verdadero nombre de Gavilanes.

El juicio

Se celebrará ante la sección tercera, que preside el Sr. González del Alba, y seguramente en el local de la sección primera por su mayor capacidad.

Están citados á declarar 16 peritos médicos y 32 testigos, entre los cuales se cuenta el actual gobernador de Huesca, D. Antonio Villarino.

La vista despierta gran interés, siendo muchas las personas que solicitan su presencia.

Bachiller Corchuelo.

Las quintas de Badajoz.—Sentencia absolutoria.

Badajoz 13.—Ha terminado la causa de las quintas.

El presidente hizo el resumen con imparcialidad.

El veredicto consta de 633 preguntas, comprensivas de 620 supuestos delitos de falsedad y de cohecho.

Después de cuatro horas de deliberación se les el veredicto, que es de inculpabilidad. Y en su consecuencia, se dictó sentencia absolutoria.

Los pinares de Duruelo.—Veinticinco procesados absueltos.

Soria 13.—Anoche terminó el juicio por jurados en causa seguida por sedición en el pueblo de Duruelo y lesiones causadas al ingeniero de Montes D. Enrique Cañada, impidiendo todo el pueblo que marcase los pinares concedidos para una subasta.

Los testigos eran 64 y cinco los peritos. El veredicto, que constaba de 206 preguntas, ha sido de inculpabilidad para los 25 procesados.

Conformándose con él el tribunal de hecho, ha dictado fallo absolutorio.

Asociación de la Prensa

La Junta general de la Asociación de la Prensa se celebrará este año, como todos desde que la Sociedad está constituida, en la primera quincena de Julio.

Aunque las cuentas, por acuerdo unánime de la Junta general, sólo se presenten, en dicha Junta, y se han aprobado también por unanimidad de año en año, la Junta directiva pone en conocimiento de los señores socios que tienen á su disposición en la secretaría de la Sociedad, hasta que la citada Junta se celebre, todos los documentos, balances, libros, recibos, justificantes, etc., etc., desde el primer día en que la Asociación de la Prensa comenzó á funcionar.

El descanso dominical

Ante la declaración del Mensaje de la Corona de presentar á las Cortes un proyecto de ley de descanso dominical, los dependientes de comercio se proponen realizar una activa campaña, encaminada á procurar que la promesa del Gobierno sea una realidad.

Al efecto, la Asociación general de Dependientes de Comercio se propone celebrar una serie de mitins, en los cuales, además de abogar por la implantación de la ley del descanso, se recordará los compromisos contraídos con los dependientes por algunos dueños de establecimientos.

El primer mitin de la serie anunciada se celebrará esta noche, á las diez, en la Asociación general de Dependientes, Mayor, 1, en tresuelo.

LA GACETA

La de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Marina

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Instrucción pública. Reales órdenes disponiendo se anuncien concursos a subvenciones entre el profesorado oficial, y oposiciones a pensiones entre los alumnos, para ampliar estudios en el extranjero, de que damos cuenta por separado.

Agricultura. Real decreto aprobatorio del reglamento para la ejecución de la ley de la Propiedad industrial y comercial de 16 de Mayo de 1902, que publica adjunto.

NOTICIAS

Una herencia. El comandante de Marina de Cádiz, Sr. Barrosa, ha recibido encargo rogándole que procure averiguar cuántos sean los herederos de D. Joaquín Sánchez García, natural de Cádiz ó Jerez. Fué catadrático de la Universidad de Manila hasta que terminó la dominación española en el archipiélago Filipino, y falleció en Ulaqueo (China), hace poco más de un año.

Dejó un capital de unos 200.000 duros próximamente en valores fáciles de cobrar.

El Sr. Obaya. Ha regresado de Villaviciosa, á donde tuvo que ir recientemente por fallecimiento de su señora madre, el jefe del personal del ministerio de Gracia y Justicia D. Luciano Obaya, quien se ha vuelto á encargarse de dicho negociado.

Recomendamos LOS DOCKS, quien en Equipos, Canastillas y Ropa blanca, no tiene rival por su bondad y baratura. Puerta del Sol, núm. 15.

Tribunal de honor. Con objeto de oír á los representantes de los Sres. San Juan y Prieto Mesa, se reunió anoche en el Congreso el tribunal de honor que en tiende en la cuestión personal surgida entre ambos señores, que lucharon por

el distrito de La Carolina en las pasadas elecciones de diputados á Cortes.

La Virgen de la Paloma. El Boletín Oficial Eclesiástico de la diócesis publica una circular del Obispo Sr. Guisasaola, iniciando una suscripción destinada á costear la construcción de un nuevo templo á la Virgen de la Paloma, en el sitio que el templo actual ocupa.

El Prelado encabeza la suscripción con 15.000 pesetas.

Los donativos se recibirán en todas las parroquias y en la secretaría de Cámara.

Enrique Alamy. Muerta que resucita.

Dice un colega barcelonés:

«Con verdadera satisfacción rectificamos la noticia que dimos tomándola de un colega de Madrid y que se refería á la distinguida triple, hoy retirada de las luchas escénicas, doña Enrique Alamy.

El preciso artista se encuentra en su casa torre disfrutando de una salud perfecta.»

Ejecución de un reo.

Telegrafista de Quena que ha sido ejecutado, dentro de la cárcel, el reo Ramón Pérez.

Liga Marítima Española.

Hoy á las cuatro de la tarde se ha reunido en el salón de Juntas del ministerio de Marina la Asamblea anual ordinaria de la Liga Marítima.

El asunto Sackville.

Londres 13.—El presidente del Tribunal Supremo ha fallado á favor de lord Sackville en un recurso interpuesto por éste contra la sentencia del juez Kekewich, cominándole á comparecer ante los tribunales españoles para contestar á Mr Sackville West, que pretende ser el primogénito y legítimo heredero del opulento lord, nacido del matrimonio de éste con la española Josefina Durán de Ortega.

Lord Sackville sostuvo que todo eso era falso y que él no se ha casado con nadie. El Supremo, anulando la anterior sentencia, ha fallado á favor del citado lord.

Ron San Luis. Ruiz y Albert. Málaga.

CONFERENCIA DE ARTE

Hoy ha puesto fin á la serie de conferencias que ha venido dando en el Museo de Reproducciones su director Sr. D. José Ramón Mérida, con una muy notable sobre el Neo-clasicismo. Señaló, ante todo, los antecedentes que tiene este movimiento del arte en la filosofía alemana, de que fué intérprete Winckelmann, primer historiador del Arte.

Indicó también cómo éste, agotado ya el espíritu del barroquismo, buscaba una nueva fórmula, y vino á encontrarla en las obras del Arte antiguo, juzgándolas con aquellos principios, produciendo la segunda restauración clásica, porque la primera fué el Renacimiento.

En la escultura inició el movimiento neoclásico el italiano Antonio Canova, al que siguió el dinamarqués Thorwaldsen y el español José Alvarez, de cuyos autores mostró importantes obras el conferenciante.

Seguidamente hizo un interesante resumen de todas las conferencias, haciendo constar ante todo que en la historia del Arte hay dos épocas: la Pagana y la Cristiana, y que en una y otra ha pasado por iguales fases, desde el realismo sencillo del Egipto menfita y de los primeros días del Cristianismo hasta el hieratismo oriental antiguo y el de la Edad Media; desde el arcaísmo griego y el occidental de los siglos XIII, XIV y XV, hasta el clasicismo de Fidias y el de Miguel Angel, que no pudiéndose mantener en ninguna de las dos épocas á la altura á que ellos llegaron, hubo de declinar llegando hasta la exageración anatómica y barroca. Todo este proceso de Arte, dijo, se encierra en la lucha mantenida entre la línea recta, que es la del hieratismo, y la línea curva, que es la del clasicismo y la de la Naturaleza, fuente inagotable del Arte.

El señor subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, señor marqués de Casa Laiglesia, que asistía á la conferencia, y el numeroso público de costumbre, aplaudieron al Sr. Mérida por su notable é interesante trabajo.

DE BARCELONA

En honor de un profesor industrial.

Barcelona 14 (24 h.).

En el Fomento del Trabajo Nacional se ha verificado, con gran solemnidad, la fiesta en honor de Ramón Batllé, profesor de industria textil y maestro de los principales fabricantes catalanes.

Se han pronunciado discursos enalteciendo el talento y las virtudes cívicas del festejado.

Presidió el rector de la Universidad, quien resumió los discursos en uno muy elocuente, alabando al Sr. Batllé.

Después impuso á éste la encomienda de la orden de Alfonso XII.

El Sr. Batllé lloraba de emoción.

Las huelgas

Los obreros torneros aserradores y montadores han acordado presentar nuevas bases para el trabajo, entre ellas la jornada de nueve horas.

Créese que los desargadores de carbón no acudirán mañana al trabajo, paralizándose otras importantes industrias.—Mencheta.

HERIDO Á MARTILLAZOS

Declaraciones

Durante el día de hoy han desfilaron por el Juzgado del distrito del Congreso un buen número de testigos.

Las declaraciones de la mayor parte de ellos no han añadido nada de particular al sumario.

Los camareros de los cafés del Prado y de Zaragoza se han limitado á decir que la noche del crimen sirvieron al cochero León Casado.

Respecto al traje que vestía el cochero cuando salió de su casa hay algunas divergencias entre las declaraciones.

La mujer de Casado dice que su marido, al salir de su casa el viernes por la tarde, llevaba traje de trabajo y blusa, mientras la portera de la casa donde vive Casado y otros testigos expresan que el cochero vestía traje de color claro en buen uso.

Careo

Entre los serenos de la calle de Lope de Vega y de las Huertas se ha celebrado un careo, por haber manifestado el de la calle de Lope de Vega que su compañero el de las Huertas había abierto á Casado la puerta de su domicilio después de haber tomado los tres unas copas en una taberna de esta última calle. El sereno de esta calle negó rotundamente todo lo dicho por su compañero, afirmando que ni habló con Casado ni le abrió la puerta de la casa.

23 hijos

El padre del cochero herido tiene 23 hijos; Garbín, que es el herido, continúa en el mismo estado de gravedad que ayer.

Registro

A última hora de la tarde se estaba practicando un registro en los solares de Medinaceli, situados en la plaza de las Cortes, por sí Casado, al pasar por este sitio, arrojó allí algún arma ó algún otro objeto.

La hora del crimen

No ha podido todavía precisarse la hora en que fué perpetrado el crimen. Se supone que debió realizarse entre once de la noche y dos y media de la madrugada.

Para mañana

El Juzgado se trasladará mañana á la cárcel, donde se celebrarán varios careos entre el detenido y algunos testigos.

Los portugueses en Mozambique

Lisboa 13.—Un despacho de Mozambique da cuenta de que las fuerzas portuguesas desembarcando en la isla de Angeche, arrasaron é incendiaron cuanto directamente pertenecía al sultán Ibrahim Tetomno, sin resistencia, y expulsaron al sultán.

Otro despacho anuncia que el enemigo sufrió muchas bajas.

Los cañoneros marcharon ya para Beira y Mozambique.—Fabra.

Rumor desmentido

Bucharest 14.—Desmientese de mane-

ra oficial y categórica el rumor que ha circulado sobre movilización del ejército de Rumanía.

Acuerdo anglo-siamés

Bangkok 14.—Ha sido ya firmado el acuerdo anglo-siamés referente á Kalantan. La administración del Principado queda á cargo de los ingleses. El residente continuará con el carácter de Rey. La guarnición inglesa, compuesta de 300 hombres y que fué enviada á Kalantan en Septiembre último, quedará subsistente.—Fabra.

Los perros rabiosos

En la plaza de Matute sembró el otro día la alarma un perro rabioso.

Conviendría que por la alcaldía se dictaran las oportunas órdenes para la recogida de la inmensidad de perros que pululan por las calles de Madrid y que constituyen un peligro para la vida y la seguridad de los transeúntes.

El reglamento de propiedad industrial

La Gaceta publica hoy el reglamento para la ejecución de la ley de la propiedad industrial y comercial de 16 de Mayo de 1902.

Vacunación

En esta semana se vacunará en el Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII (Ferraz, 98), el lunes, miércoles y sábado, por la tarde, directamente de la ternera á cuantos lo soliciten, y gratis á los pobres.

Título vacante

La Gaceta publica hoy un aviso de la dirección general de Contribuciones anunciando la vacante del título de marqués de la Paz.

Cazadores de Las Navas

El batallón cazadores de Las Navas se ha trasladado al Campamento de Carabanchel, en cuyo punto permanecerá diez días.

Los israelitas rusos

La emigración de los israelitas de Rusia á otros países, especialmente á la América del Norte, se puede calcular en 60.000 individuos cada año, á contar desde 1881.

Comisión de Actas del Congreso

Ante la comisión de Actas del Congreso ha informado esta tarde el diputado electo por El Ferrol, Sr. Millé, cuya acta ha sido declarada grave.

El Sr. Cepeda

Nuestro estimado amigo el senador liberal, D. Ramón Cepeda, se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Muy sinceramente deseamos su alivio.

Balance del día

Aunque, aquí en Madrid, solemos prestar poca atención á la vida de la agricultura, agradable será decir que los labradores se muestran en general muy satisfechos á causa del tiempo húmedo y fresco que reina; pues esta temperatura evita que los calores prematuros arrebatados la granación de los trigos, manteniéndolos en un estado que favorece su desarrollo.

De esta tranquilidad relativa, claro es que deben quedar exceptuados los agricultores de aquellos campos de Andalucía, especialmente los de la provincia de Cádiz, que luchan en estos momentos con los entorpecimientos, pasiones y peligros de una lucha, que todos los años se repite por esta época, y cada vez con más écono y mayores ramificaciones.

Nuestros lectores pueden apreciar por sí mismos que las noticias de Jerez, que por separado publicamos, son bien poco agradables.

También en este orden de conflictos merece registrarse la noticia publicada por varios periódicos de Barcelona, según la cual los obreros de todas clases están inclinados á mostrar una actitud enérgica si no se elevan los jornales, que consideran insuficientes, á causa especialmente del aumento que han tenido los artículos de primera necesidad por la elevación del cambio internacional.

Un periódico financiero, La España Económica, anuncia—no sabemos si con bastante fundamento—que el Gobierno tiene ofrecimientos de varias entidades extranjeras de capital necesario para llevar á cabo el proyecto de escuadra, y que si ese proyecto se aprueba, eso será el medio que se ponga en práctica para construir los buques de la marina española.

Mañana á las doce, como ayer dijimos, será presentado al Rey el Mensaje votado por el Senado.

En esta Cámara se discutirán mañana las actas de Alicante, y en el Congreso dictámenes también del propio carácter.

Esta tarde se han reunido en una de las secciones del Congreso los diputados republicanos, para acordar la parte que han de tomar en los debates de las actas pendientes y en la discusión del Mensaje.

A esta reunión asiste también el diputado federal, Sr. Estévez.

S. M. el Rey ha pasado la tarde jugando al foot-ball con sus ayudantes en el Campo del Moro.

Se ha notado que el Rey por primera vez vestía de paisano.

La Reina, los Príncipes de Asturias y la Infanta María Teresa han paseado por la Casa de Campo.

CHARADA

Es Pepe Prima, dos cuartas (á dos se quita el acento) y así antes y me decía, otro suspiro y lamento: Orea vivo de milagro; me he querido suicidar varias veces y ninguna me lo ha dejado lograr. A un tres cuatro me tiré y un perrazo me sacó; y veneno me tomé y un médico me salvó. Un primera dos tres cuatro, animal feo y taimado, es más feliz, porque tiene de lo que yo estoy privado.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

La solución mañana.

Solución á la charada anterior

A R R E M O L I N A D A

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8103

CURIOSIDADES

El vuelo de las aves y la cuestión de la navegación aérea

El Sr. Collins ha observado, disponiendo lámparas de incandescencia en las extremidades de las alas de una paloma, que en los esfuerzos para volar realiza, describen una curva oval, y añade el Sr. Collins, que la navegación aérea sólo podrá ser resuelta el día que se reproduzcan, lo más exactamente posible, el movimiento de las alas de las aves, por medio de aparatos especiales.

Santos de mañana.

Santos Vito, Modesto y Julio, mártires, y Santos Crescencia, Livia y Leónides, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Bernardas (Santa María), donde sigue la novena al Santísimo Sacramento: por la mañana habrá misa solemnemente á las diez en la que predicará don José María Rubio, y por la tarde será orador D. Angel Lázaro.

En Santa Bárbara misa de Comunión á las ocho para la Asociación de Santa Teresa, y á las cuatro de la tarde plática por el señor director de la Asociación.

En San Ildefonso íd. á las siete y media.

En la parroquia del Carmen íd., y acto seguido el ejercicio correspondiente.

Novena á los Sagrados Corazones

Signe celebrándose, y predicarán: En San José, D. Eduardo Reina y el señor González Reyes.

En San Ildefonso, D. Cipriano Nievas y el Sr. López Anaya.

En San Ginés, el P. Jiménez Campaña.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, el Sr. Calpena.

En Santa Bárbara, el P. Lozares.

En el Salvador y San Nicolás, el P. Lucas de San Juan de la Cruz.

En San Lorenzo, el señor cura.

En Santa María Magdalena, el Sr. Sedeño.

En Santiago, el P. Buenaventura García Paredes.

En San Antonio de los Alemanes sigue la novena á su Titular y predicará el P. Rosendo Ramonet.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, en el Carmen ó en San Ildefonso.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 8 3/4.—María de los Angeles.—A las 9 3/4.—San Juan de Luz.—A las 10 3/4.—El puñao de rrosa.—A las 12.—El terrible Pérez.

MODERNO.—(Compañía Prado-Obleto).—A las 8 3/4.—Lohengrin.—A las 9 3/4.—Los granujas.—A las 11.—La morenita.—A las 12.—La coleta del maestro.

PARISH.—A las 9.—9.ª gran gala que debía haberse celebrado el jueves pasado.—Debut de los Hooper.—Strangford, con el paso de un automóvil por encima de su cuerpo; el bufo excéntrico Little Dole; los ciclistas bufo serios Paulton y Dohy; y toda la nueva compañía internacional que dirige Mr. William Parish.

RECREO SALAMANCA.—Columpio mágico.—De 5 á 7 sesiones cinematográficas de primer orden.—De 7 á 8, vaticanas.—De 9 á 12, variadas.—La actual guerra de Marruecos y otras.

IMPRENTA DE EL CORREO

EDICION DE LA NOCHE

EL CORPUS EN PALACIO

Con la solemnidad y boato tradicional se ha celebrado hoy en Palacio la festividad del Corpus.

A uno y otro lado de la galería alta estaba expuesta la magnífica colección de tapices de la Real Casa, y en los cuatro extremos de la misma había instalados sencillos altares, dos de ellos con la imagen de Nuestra Señora del Pilar, otro con la del Rosario y el otro con la de la Purísima Concepción. Esta última y las dos primeras de plata.

La concurrencia de público ha sido como no se recuerda otra igual; baste decir que antes de las diez ya estaba llena la galería, y en la Plaza de Armas había personas suficientes para llenarla tres ó cuatro veces más. En la galería vimos confundidas con el público á la mayoría de las damas de nuestra aristocracia y sus familias.

A las diez y media en punto salió la Reina de sus habitaciones, acompañada de las señoras condesa de Séstago y duquesa de la Conquista y del señor marqués de Cáceres y mayordomo de semana. Vestía S. M. un elegante y valioso traje de raso malva con encajes; llevaba al cuello hermosísimo collar de perlas de varias vueltas y á la cabeza mantilla de encaje blanca con un broche de brillantes.

Al pecho llevaba la medalla de Alfonso XII con orla de brillantes.

Minutos después salía para la Capilla la comitiva de S. M. el Rey, acompañado de los Príncipes de Asturias y las Infantas María Teresa é Isabel.

S. M. iba de capitán general de gran gala con collares del Toisón y Carlos III, la banda de este último y otras condecoraciones.

La Princesa de Asturias llevaba precioso traje de raso azul pálido con encajes y bordados de turquesas. La mantilla blanca la sujetaba con una magnífica diadema de brillantes y perlas, y prendidos al pecho de lazos y ramos de brillantes.

La Infanta María Teresa, lindísima, con un elegantísimo traje de raso blanco bordado con lentejuelas de plata. Adornaba su cabeza con florecitas pequeñas y al pecho llevaba joyas de perlas.

La Infanta Isabel, que al pasar era saludada con murmullos de simpatía recordando su reciente accidente, vestía traje de seda verde Nilo con encajes. S. A. llevaba el aderezo grande de brillantes y esmeraldas y mantilla blanca.

En la comitiva figuraban como dama de la Princesa, la marquesa viuda de Monistrol; de la Infanta María Teresa, la de Aguilar de Campo, y de la Infanta Isabel, la señora duquesa del Infantado y su camarera la señora condesa viuda de Torenó.

Por lutos recientes no han asistido las señoras duquesas de Santo Mauro y de San Carlos, camarera mayor de la Princesa y aya de la Infanta María Teresa, respectivamente.

De grandes de España han asistido: Los señores duques de Sotomayor, Granda, Bajar, Vistahermosa, Gor, Léocra, Almodóvar del Río, Bivona, Victoria, la Torre, Enésocar, Arévalo, Altaga, Medinaceli, Hornachuelos y Montemayor;

Marqueses de la Mina, Pacheco, Quintanar, Sotomayor, Guad el Jolá, Romana, Santa Cristina, Salar y Hoyos;

Condes de Revillagigedo, Superunda, Bertrillo, Aguilar de Inestrillas, Real y Castriello;

Y el Señor de Rubianes.

Además iban en la comitiva el Nuncio de Su Santidad, el Obispo de Sión y los ayudantes del Rey.

En la Capilla tomaron asiento: S. M. el Rey en el Trono, la Reina en la tribuna baja y los Príncipes y las Infantas á la derecha del Rey.

Cantóse la misa en do de Zubiaurre y en

el ofertorio el adagio del concierto de flauta de Mozart.

El capellán de la capilla de San Fernando, Sr. Arboli, pronunció una elocuente oración sagrada, que duró más de media hora, siendo ya las doce y cuarto cuando salía la procesión de la Capilla.

En la procesión figuraba primero todo el clero palatino y los cantores, al que seguía el Santísimo, que llevaba el señor Obispo de Sión, bajo palio, y después el Rey y toda la comitiva oficial.

Al llegar el Santísimo frente á los altares de que hablamos al principio, cantábase Motetes de Eslava y Zubiaurre, que oían de rodillas todos los asistentes al acto.

De regreso en la capilla y en la reserva del Santísimo, cantóse el Ave-Verum, de Mozart.

El regreso á las reales habitaciones hizo en la misma forma que á la ida.

La fiesta religiosa, que ha resultado de una gran solemnidad, ha durado cerca de tres horas.

A causa del calor que hacía en las galerías, dos señoras sufrieron síncope y un alabardero que hacía guardia dentro de la Capilla tuvo que ser auxiliado por haberse sentido enfermo.

De no celebrarse en la Capilla de Palacio la solemnidad de imponer la birreta cardenalicia al Arzobispo de Valencia, hasta el día de los Santos no volverá á haber Capilla pública.

En defensa de la reina Draga

Al ocuparse Le Temps llegado hoy, en su Boletín del Extranjero, de los sucesos de Belgrado, califica de injusto el hacer recaer sobre la reina Draga la mayor parte de la responsabilidad de aquella tragedia.

Los grandes delitos que la han atraído el odio del pueblo, han sido, según el diario francés, el no haber tenido sucesión y el no haber constituido un lazo de unión, como se creyó en un principio, entre Servia y Rusia.

Afirma que la infeliz reina Draga ha sido calumniada, al tratar de hacer de ella una Mesalina servia, y que, en su aventura del pseudo-embarazo, fué más digna de compasión que de severidad.

«La verdad es—dice Le Temps—que el trono estaba minado desde hace largo tiempo, cuando el rey Milano había destruido el respeto y secado las fuentes de la lealtad, cuando sus disgustos con Natalia abrieron el santuario doméstico á afrontosas curiosidades. Alejandro no supo reaccionar. Draga no pudo provocar uno de esos movimientos de sensibilidad popular que algunas veces barren los miasmas y serenan la atmósfera. Al pueblo no le agradó verla casada, como una pastora de leyenda, con un rey, y no la perdonó ni la cuna vacía ni el mal humor de San Petersburgo.»

España y Méjico

La Revista Diplomática, de París, dedica un artículo al estudio de las relaciones entre España y la República de Méjico con motivo de la interpelación acerca de este asunto explanada por el Sr. Parres en el Senado, asegurando, con referencia á autorizados informes, que no tardará el Gobierno español en otorgar al insigne Porfirio Díaz el Toisón de Oro.

LA HUELGA DE JEREZ

Jerez 14 (130 tarde).

Calculáse en 2.000 los trabajadores que han entrado hoy en Jerez.

La mitad de los encargados de la guarda de ganados han suspendido el trabajo. El resto han pedido que los sustituyan en plazo breve.

Los lanceros guardan los ganados en los cortijos Tabajeta, Rosarito, Ramanito, Zangarrana, Montecorto, Duchá, Pino, Herrador, Mariscal, Enjón y Aljareillo.

Dícese que se ha acordado la huelga de obreros en Bornos.

Por orden del gobernador civil se ha reunido la Junta de reformas sociales para buscar solución al conflicto.

La Junta aceptará, si se le dan poderes por los obreros y patronos.—Mencheta.

LA HUELGA DE JEREZ

Jerez 14 (130 tarde).

Calculáse en 2.000 los trabajadores que han entrado hoy en Jerez.

La mitad de los encargados de la guarda de ganados han suspendido el trabajo. El resto han pedido que los sustituyan en plazo breve.

FÁBRICA DE PATATAS FRITAS a la INGLESA

VENANCIO MARTÍNEZ
Con patente de introducción y marca registrada
Tenemos el gusto de avisar a nuestros lectores que la única patata frita a la inglesa es la de esta Fábrica...

Arco de Santa María, 35, 4.º

NO MAS CANAS
Tintura inglesa instantánea

Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorífica

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación...

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

Las jaquecas y neuralgias
Se calman a los pocos minutos tomando 3 ó 4

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir a él

Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas
De venta en frascos en todas las farmacias
Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, París

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo...

Fábrica del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las dispepsias, las náuseas y la insuficiencia de alimentación...

REGALIZ PECTORAL L. B. a base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la caja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. Le Rouf

AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la capsula. Célestins: gota, arenillas, diabetes. Grand-Grille: hígado. Hôpital: estómago. Téngase cuidado de designar las fuentes. De venta en las buenas farmacias.

1832--1902

Después de casi tres cuartos de siglo, de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de las enfermedades de la piel y de la sangre...

LANNAN & KEM, New York

COMPANÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

Table with 2 columns: Description of service and Price. Includes 'Por una estación particular', 'Por una estación para fines urbanos', etc.

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbano, núm. 33, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 8.º izquierda. Fono de Alarcón y en el Continental Express.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán

Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de papiro para la pila, montado todo en una placa de madera fina...

Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador...

Id. id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson...

Locutorios públicos

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Renquera ó Influenza. París, 8, rue Vivienne.

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, calle de la Libertad, 29, pral.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor

MONTSERRAT directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África; de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor

CATALUÑA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

ELIVIR ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Papaina TROUETTE
(Pepsina Vegetal)
PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA
Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos
RR. PP. BENEDICTINOS
De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Cerevisina Levadura seca de cerveza
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca...

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.
HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO

Jarabe de Rábano Yodado de Grimault y Compañía
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns: Date (13 Junio 1903, 6 Junio 1903), Ptas. Cénts., and Ptas. Cénts. Rows include ACTIVO (Oro, Plata, Corresponsales, Descuentos, etc.) and PASIVO (Capital del Banco, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, etc.).

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran fábrica de JABONES, comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVISA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA. -- SANTANDER

PÍLDORAS HOLLOWAY
Este remedio, universalmente reconocido por su eficacia, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.
CAFÉS
de Puerto Rico, cascacillo y moka (tueste diario), chocolates elaborados á brazo, completo surtido en comestibles finos...

Regenerador de la sangre
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos é irregularidad de la menstruación.
HIERRO DE LERAS

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar, tuberculosis
CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol
Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

ANUNCIOS, RECLAMOS y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo

LA ESTRELLA
Sociedad anónima de Seguros.—Capital social: 10.000.000 de pesetas.—Valores depositados en garantía: 12.000.000 de pesetas.—Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón.—Seguros: incendios, marítimos, valores, vida y rentas vitalicias. Delegación en Madrid: MAYOR, 22, principal

"LOS TIROLESES", Empresa anunciadora
Rápidas propagandas.—Anuncios en todos los periódicos.—Grandes descuentos á los anunciantes.—Anuncios en teatros, vallas, medianerías y sitios fijos.—Esquelas de defunción y aniversario.—Pidan sus tarifas á las oficinas
Conde de Romanones
antes Barrionuevo), núms. 7 y 9, entresuelo

Licor de la Abadía DE TÉLÉME
Fabricado con aguardiente de Coñac, es el mejor y más higiénico de los licores de mesa.
Pídanse en los cafés y tiendas de vinos y licores.